

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2011 DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Av. Patriotismo 711-A, planta baja, Col. San Juan Mixcoac, siendo las 12:00 horas del 9 de junio de 2011, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo Nacional (CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), para llevar a cabo la Primera sesión 2011 de dicha instancia, a la que fueron convocados y formalmente citados bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

Bienvenida y verificación del quórum

Aprobación del orden del día de la sesión

Seguimiento a opiniones expresadas en la Quinta sesión

Avances del SNIEG al 2010 y retos del SNIEG en 2011

Proyecto del Catálogo Nacional de Indicadores

Intervención del Presidente del CCN

Comentarios de los Consejeros

Asuntos generales

Conclusiones de la sesión

DESARROLLO

El Presidente del INEGI y del CCN, Eduardo Sojo Garza Aldape, dio la bienvenida a la Primera sesión 2011 de este órgano colegiado a los Consejeros representantes de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas, del poder Judicial, de la Cámara de Senadores y del Banco de México.

Posteriormente se procedió a verificar el quórum por parte del Secretario Técnico del Consejo, Norberto Roque Díaz de León, quien una vez realizado el recuento de los Consejeros presentes informó al Presidente que se contaba con la asistencia necesaria para celebrar la sesión. Acto seguido se iniciaron los trabajos con la aprobación del orden del día y se puso a consideración de los Consejeros el informe actualizado del seguimiento de opiniones expresadas en la sesión anterior que les fue enviado con antelación para su conocimiento y revisión. Al no haber comentarios al respecto, se consideró por visto el informe de seguimiento. A continuación el Presidente procedió a dar la bienvenida a los nuevos representantes elegidos por cada uno de los cinco grupos de Entidades Federativas ante el Consejo.

Avances del SNIEG al 2010 y los Retos del SNIEG en 2011

Respecto a los avances, el Secretario Técnico del Consejo resaltó la aprobación por la Junta de Gobierno de la creación de 31 Comités Técnicos Especializados, de los instrumentos programáticos del Sistema, de los documentos normativos, de los Informes Anuales del INEGI, entre otras contribuciones para el desarrollo del Sistema.

En materia de normatividad, dijo que en las reglas de los órganos colegiados se han incorporado ajustes y mejoras conforme el propio Sistema lo demanda. Las más recientes aprobadas por la Junta de Gobierno incluyen el procedimiento para el relevo de los representantes de los estados ante este Consejo.

En cuanto a la normatividad técnica, mencionó las normas para la generación de estadística básica; sobre domicilios geográficos; para el Sistema Geodésico Nacional; de estándares de exactitud posicional y para la elaboración de metadatos geográficos. Resaltó también temas como la infraestructura, Información de Interés Nacional (IIN), así como la importancia del SNIEG en el ámbito regional y el Portal del Sistema en la Red Nacional de Información.

Al referirse a los Retos del SNIEG para el 2011, señaló el monitoreo de los programas del Sistema, la operación de los órganos colegiados, el desarrollo de los sitios de intercambio de información del SNIEG y del Acervo de IIN.

En materia de Infraestructura, citó proyectos como el Inventario Nacional de Viviendas, actualización del DENUE y del Marco Geoestadístico Nacional, entre otros temas. Destacó también la importancia de producir la Información de Interés Nacional.

Mencionó que para continuar con el desarrollo del Sistema el reto para este año es proponer 17 indicadores clave y 30 propuestas de nueva información a ser considerada como de Interés Nacional. Esto, continuó, implica un gran trabajo en los Comités Técnicos Especializados, después la revisión de los Comités Ejecutivos para finalmente llevarla a la Junta de Gobierno, en donde habrá que soportar el cumplimiento de los requisitos de Ley para que estas 30 propuestas puedan ser consideradas como Información de Interés Nacional.

En materia de capacitación, se refirió a la importancia de realizar el diagnóstico de necesidades de formación y actualización de los servidores públicos de las Unidades del Estado, en particular sobre las nuevas normas técnicas; y en el tema de investigación mencionó la elaboración del programa respectivo, entre otras acciones relevantes.

El Presidente del Consejo resaltó que el Programa Anual de Estadística y Geografía 2011 es un trabajo de colaboración de todas las Unidades del Estado, porque no es el programa de trabajo del Instituto sino del Estado Mexicano en materia de información estadística y geográfica.

Proyecto del Catálogo Nacional de Indicadores

Como siguiente punto del orden del día Enrique Ordaz López, Director General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI, realizó un planteamiento sobre el mencionado Catálogo, al que definió como el conjunto de indicadores clave del SNIEG con sus respectivos metadatos. Dijo que sus objetivos son apoyar el diseño y evaluación de políticas públicas, el proceso de

planeación del desarrollo nacional y el desarrollo del Sistema, así como atender el cumplimiento de compromisos internacionales del Estado Mexicano.

Explicó la importancia de los indicadores y dio ejemplos relevantes de su uso. En el contexto del SNIEG, señaló su relación con los programas del Sistema. Expuso referencias específicas para identificar y caracterizar los indicadores clave y señaló los atributos que deben tener: factibles, estandarizados, fáciles de interpretar y generados periódicamente. Además de exponer quiénes participan en la integración y difusión del Catálogo, dijo que para 2011 se espera entregar un primer conjunto de indicadores clave y sus metadatos, correspondientes a cada uno de los Subsistemas Nacionales de Información, así como contar con las herramientas informáticas para cargar, dar seguimiento y consultar el contenido del CNI, con la información de los indicadores aprobados por la Junta de Gobierno del INEGI. Hizo énfasis en que a través de los órganos colegiados del Sistema habrán de obtenerse propuestas de indicadores para su evaluación y aprobación por la Junta de Gobierno, y su integración al Catálogo.

Intervención del Presidente del CCN

A continuación, el Presidente de este órgano colegiado comentó diez eventos relevantes que han tenido lugar durante los últimos seis meses:

1. La presentación de los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010. Se presentaron en marzo, a nueve meses de terminado el levantamiento, a nivel nacional, por entidad federativa, por municipio y por localidad. Lo que viene después tiene que ver con la presentación a nivel de área geoestadística básica y a nivel de manzana, de tal forma que se pueda utilizar esta información para efectos de planeación, evaluación, diseño de políticas públicas, etc.
2. La segunda versión del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), que ya incorporó la información de las grandes y medianas empresas que se dieron de alta recientemente. También, derivado de un acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y con la Asociación de Bancos de México, se agregaron las sucursales bancarias. Señaló también que próximamente estará listo el Atlas Económico de México, que es la información de los Censos Económicos 2009 a nivel de área geoestadística básica de todo el país.
3. Se inauguró el Centro de Excelencia junto con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, para ir promoviendo la utilización de información estandarizada sobre temas de seguridad.
4. Se dio más impulso al Programa de modernización de los Catastros y Registros Públicos: urbano, rural, privado y rural social.
5. Se está modernizando el Sistema de Cuentas Nacionales, particularmente las cuentas satélites. En estos seis meses se ha venido trabajando en tres cuentas satélite que son novedosas, únicas y se dan por primera vez: de instituciones sin fines de lucro, del sector salud y del trabajo familiar no remunerado.

6. En el tercer trimestre del año se lanzará la Encuesta Continua de Gasto para poder actualizar los ponderadores del Índice de Precios al Consumidor de manera más frecuente. Para esta encuesta se realizó un acuerdo con el CONEVAL, de forma que éste tenga un instrumento que le permita ver cómo evoluciona la tendencia de la medición de la pobreza entre cada Encuesta Ingreso-Gasto.
7. Se implementó el Centro de Atención Telefónica del INEGI con el fin de levantar encuestas telefónicas de respuesta rápida.
8. Se desarrolló un seminario a nivel de Latinoamérica sobre cómo medir el progreso de las sociedades, que es un tema multidimensional. Se llevarán las conclusiones a la reunión de Nueva Delhi en octubre del año entrante.
9. Se firmó un convenio con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) para generar información de género y promover su utilización a través de encuestas de uso del tiempo; la idea es replicar este esfuerzo para la información relativa a la infancia y la adolescencia a nivel de Latinoamérica.
10. Se aplicó la primera Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública, Percepción y Desempeño Institucional, que a partir de este año es diseñada con las necesidades de información de diversos organismos nacionales e internacionales.

Comentarios de los integrantes del Consejo

Conforme al orden del día aprobado, a continuación el Presidente del Consejo abrió el espacio a las preguntas y comentarios de los Consejeros.

En primer término, **Juan Manuel Emilio Cedrún Vázquez**, de la Secretaría de la Reforma Agraria, señaló lo relevante que ha sido la participación del INEGI en el Programa de Modernización y Vinculación de los catastros y registros. Asimismo, resaltó la importancia de impulsar el uso de la información que se genera en el contexto del Sistema, para lo cual debe haber más conocimiento de la misma.

Respecto a las actividades y proyectos 2011, propuso que a través del correo electrónico se les envíe un reporte mensual sobre la evolución de los proyectos de los distintos Comités del Sistema, de manera que si alguien tiene algún interés en particular pueda sumarse a los esfuerzos. Por último, en relación con la Serie 4 de uso de suelo que integra el INEGI, indicó que es necesario contar con escalas más detalladas (1:50 000 y 1:20 000) que permitan tomar mejores decisiones en campo.

Enseguida, **Gabriela Villarreal Levy**, de la Secretaría de Salud, sobre el Catálogo Nacional de Indicadores, informó que ya se cuenta con un avance muy importante en el sector salud en cuanto al cálculo y documentación de la metodología de cada uno de los indicadores que corresponden tanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio como a otros indicadores de salud. Señaló la importancia de unificar las metodologías en los cálculos y manifestó su apoyo al proyecto sobre el Catálogo Nacional de Indicadores.

Posteriormente intervino **Jorge Antonio Cruz Ramos**, del Poder Judicial de la Federación, quien felicitó al Instituto por los avances logrados. Al referirse a la firma del acuerdo con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sostuvo que si bien en este tema se tiene la información por parte de los ejecutivos estatales, el Ejecutivo Federal y las dependencias correspondientes, es importante que se cierre el círculo de información para poder dar seguimiento a lo que ocurre con las investigaciones y tratar de evitar hechos delictivos. También hizo mención de la importancia de la información que arrojan la Encuesta Continua sobre la Percepción de la Seguridad Pública (ECOSEP) y la Encuesta Nacional de Gobierno 2010, Poder Ejecutivo Estatal.

Señaló que el Poder Judicial de la Federación se ha acercado al INEGI para el asesoramiento de encuestas y para estudiar la posibilidad de un convenio relativo a la elaboración de encuestas sobre la percepción específica que se tiene de la justicia federal. Puso sobre la mesa tomar en consideración que se abarquen aspectos de interés como las resoluciones que se dictan en materia electoral. Este tema, agregó, tendrá una importancia grande en los tiempos por venir, sobre todo con la reforma constitucional que acaba de aprobarse, la cual está determinando la posibilidad de que la integración de las jurisprudencias tenga un efecto general, lo cual cambiará el panorama de la justicia en México.

Miguel Ángel Cortez Alarcón, representante del Grupo Centro, felicitó al INEGI por la realización del Censo de Población y Vivienda 2010, uno de los mejores ejercicios que ha tenido el Instituto en los últimos años. La transparencia y el trabajo coordinado que se tuvo, dijo, refrendó al Instituto como un organismo autónomo consolidado.

Solicitó que se creen foros de intercambio de experiencias en lo que corresponde a las entidades, ya que comparten intereses, y que se fortalezcan los estudios con enfoque metropolitano. Igualmente, hacer accesible para los estados y municipios la tecnología de información que se maneja, como es el DENUE, el website, el Atlas Digital. Afirmó que sobre todo en la parte de la planeación del desarrollo sería de gran utilidad. Finalmente, sostuvo que es muy importante fortalecer la promoción para que en cada entidad se genere un centro de colaboración geoespacial, ya que es un tema muy importante en la planeación del desarrollo.

Carlos Guerrero Elemen, Director General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI, comentó que en efecto la cartografía temática que se produce, en particular la de uso de suelo y vegetación, se sigue trabajando a la escala 1:50 000. Al respecto, propone que se revise en el Comité Técnico Especializado de Información Geográfica Básica, qué áreas del país sería conveniente trabajar a mayor detalle, ya que quizás no sea necesario tener una cobertura nacional 1 a 20 000 para todas las regiones del país, sino en particular para aquellas que requieren un tratamiento especial por la dinámica propia de los fenómenos sociales y naturales que se manifiestan en esas áreas.

En cuanto a las imágenes satelitales que tienen una resolución de 50 centímetros y con propósitos militares hasta de 40 centímetros, destacó que el Dr. Sojo logró obtener recursos para instalar una estación virtual que permitiera descargar la información necesaria para generar este tipo de imágenes. La instalación de esta estación, apuntó, está en la Secretaría de Marina en sus oficinas de la Ciudad de México. La idea es que en el segundo semestre de este año se comience a descargar la telemetría, esto es, los datos que permiten generar esas imágenes de alta resolución, las cuales tienen un gran potencial de aplicación.

Hizo énfasis en que la idea sería apoyar con este tipo de información a todas las Unidades del Estado. Conjuntamente con la Secretaría de Marina se van a coadministrar y procesar las imágenes. Una vez rectificadas se podrán compartir con todas la Unidades del Estado, lo que permitirá ahorros importantes porque con una sola compra corporativa, en este caso del Estado Mexicano, se evita que todas las Unidades del Estado compren la misma información. Se espera tener las primeras imágenes en agosto o septiembre.

Jaime Domingo López Buitrón, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, sugirió que el Consejo emita un punto de acuerdo para hacer un reconocimiento al Instituto, sobre todo a la infraestructura del área estadística, por la realización del Censo de Población y Vivienda 2010, al ser un ejercicio muy logrado. En relación con lo anterior, aclaró que están a la espera de contar ya con los datos consensados con el CONAPO sobre los temas de población.

Sobre el Catálogo Nacional de Indicadores, opinó que tiene enorme trascendencia en la conformación de políticas de estado. Al respecto, sugirió que en las siguientes sesiones de los Comités Técnicos Especializados los representantes del Instituto presenten como parte del orden del día lineamientos generales sobre el Catálogo; cuáles son dichos indicadores y cómo se miden; el protocolo para darlos de alta y de baja, cómo clasificar, qué formato utilizar, es decir, hacer una contribución formal sobre el proyecto.

Gustavo Juan Alarcón Martínez, representante del Grupo Norte, comentó sobre la entrega al Presidente del Consejo de un documento con 16 propuestas que se refieren básicamente a información en el ámbito estatal y en algunos casos a nivel de municipios o localidades, en temas como la representatividad a nivel estatal de las diversas encuestas del INEGI, en particular la Encuesta Ingreso-Gasto y la Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública, Percepción y Desempeño Institucional; algunas referencias a la ocupación en áreas urbanas, la ubicación de discapacitados y rezago educativo, a las vías de comunicación, a la información geoestadística, a la información agrícola y pecuaria, a las estadísticas judiciales, a las estadísticas sobre inversión extranjera y comercio exterior.

Adicionalmente, señaló que en el documento el Grupo Norte plantea algunas sugerencias referidas a la operatividad de los Comités Estatales de Información. Al respecto, solicitan el apoyo del INEGI en todos los estados, en temas como las leyes de información estadística y geográfica en las Entidades Federativas, la asesoría para el mejor aprovechamiento de los registros administrativos, y la elaboración de un producto estadístico específico orientado a los inversionistas y a las dependencias de fomento económico.

A continuación **José Luis Ávila Martínez**, de la Secretaría de Educación Pública, después de felicitar al INEGI, señaló que el Catálogo Nacional de Indicadores será una aportación relevante para los procesos de planeación y que sería bueno retomarlo también como parte del proceso de transparencia y rendición de cuentas del propio gobierno federal hacia la sociedad.

Al respecto, resaltó la importancia de que este esfuerzo institucional se traduzca en un uso masivo de los indicadores y en fomentar una buena comprensión de los mismos. Retomó como ejemplo el esfuerzo que hace el INEGI cuando difunde los resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares en un documento breve que da una idea clara a los usuarios de la información. Algo semejante, agregó, debería hacerse en otras áreas de la planeación y de la evaluación y el desarrollo económico y social de México. Es decir, el esfuerzo debe servir

no sólo para evaluar y rendir cuentas a la ciudadanía interesada, sino también para crear una cultura de la información y del conocimiento dentro del país.

Posteriormente intervino **Félix Vélez Fernández**, del Consejo Nacional de Población, quien comentó sobre la relación de trabajo entre el CONAPO y el INEGI en la revisión de algunos temas específicos. Respecto a la conciliación censal, señaló que este trabajo se inició en enero de 2009, y uno de los ámbitos institucionales donde se han realizado las tareas es el Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica, en el que se han revisado cifras de fecundidad, mortalidad y migración interna e internacional. En relación con este tema, apuntó que el saldo neto migratorio es cercano a cero, incluso negativo, es decir, son más quienes se regresan a México que los que se van a Estados Unidos, y ese dato es importante. Agregó que la mayor parte de los migrantes tienen entre 15 y 29 años de edad, y si se considera que la población tiene una edad promedio cercana a los 30 años, esto indica que a partir de esa edad los mexicanos están perdiendo el interés para emigrar a Estados Unidos. Esto hace que incluso si cambian las condiciones macroeconómicas, hay un componente estructural que se está modificando y que hace que difícilmente se verán en el futuro los números que se vieron en otras épocas.

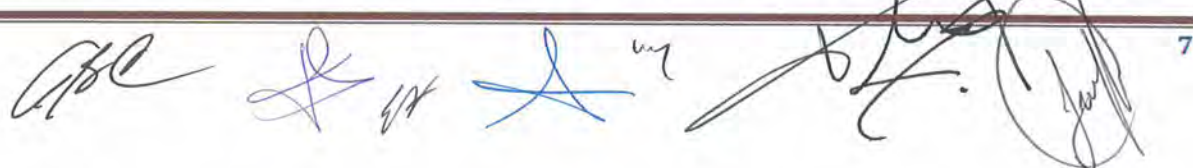
Puntualizó que hace falta que el INEGI entregue la Encuesta de Verificación Censal, muy importante para concluir el ejercicio de conciliación. Una vez que el Instituto entregue ese insumo a finales de julio, prácticamente estará lista la conciliación censal y las proyecciones de población saldrán rápido porque el trabajo ya está muy avanzado. Por ello, se espera que las proyecciones queden listas en septiembre de este año.

A continuación **Arturo Flores Martínez**, de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicitó que el INEGI proporcione los cuestionarios que están trabajando para el Censo Agropecuario 2012, ya que hay información que podría sugerirse incorporar para que sea de mayor utilidad. En particular, dijo, tenemos solicitudes de información con respecto a economía verde. Concerniente a este tema, sostuvo que incorporando pocos cambios a los cuestionarios con algunas precisiones, se podría obtener la información que permitiera contestar sobre varios de los indicadores de la OCDE con respecto a economía verde. Al tener los cuestionarios con anticipación se podrían hacer algunas sugerencias y que el INEGI definiera la viabilidad de que se puedan implementar. Aclaró que si bien es costoso hacerlo, sería importante considerar esta posibilidad.

Adolfo Toledo Infanzón, de la Cámara de Senadores, hizo un reconocimiento al INEGI al considerar que es una de las instituciones del país que tiene mayor credibilidad. Lo que publica el Instituto, agregó, hace que sea un insumo fundamental para la planeación y el desarrollo del país en todas las actividades y en todos los sectores.

En respuesta a las opiniones expresadas por los Consejeros, el Presidente del Consejo comentó que anteriormente podían hacerse muchos esfuerzos, pero no se contaba con los instrumentos para poder construir el Sistema. La Ley del SNIEG aprobada en el 2008 fue fundamental para realizar un trabajo conjunto como Sistema y no de forma individual por cada dependencia.

También agradeció a quienes se expresaron sobre el Catálogo Nacional de Indicadores, que es un tema fundamental. Muchas veces, dijo, estos indicadores generados por diversas instituciones no tienen la misma normatividad, no son compatibles; por tanto, ponerse de



acuerdo en el Catálogo, en los metadatos, en cómo construir esos indicadores contribuirá a conocerlos mejor y a fortalecer la discusión sobre las implicaciones de los datos. También debe trabajarse en su utilización.

Más adelante sostuvo que se habían recogido las inquietudes de los gobiernos estatales, que son muy similares a nivel nacional. Refiriéndose a las propuestas entregadas por el Grupo Norte, recalcó que es fundamental el intercambio de experiencias entre las entidades federativas y compartir la forma como han participado en la construcción del Sistema.

Manifestó su acuerdo en atender el enfoque de zonas metropolitanas y puntualizó que hay un grupo que define estas zonas, formado por el CONAPO, la Secretaría de Desarrollo Social y el INEGI. Al respecto, con la información que proveerá el INEGI a mediados del año, tendrá que reunirse ese grupo para ratificar y definir las zonas metropolitanas del país a partir de la información del Censo de Población y Vivienda 2010.

Respecto a compartir las tecnologías, comentó que si bien el INEGI elaboró el Mapa Digital de México, cualquier estado de la República puede usar la misma infraestructura estadística y el programa para realizar su mapa digital. Sostuvo que si el Instituto ya desarrolló esta infraestructura con inversión del Estado Mexicano, debería compartirse y dársele mayor utilidad en los estados.

En lo concerniente a los Comités Técnicos Especializados, subrayó que éstos han abierto el espacio que se requería para trabajar de manera conjunta, hacer sinergias e ir sobre la misma ruta. No obstante, aquí en dos casos se ha expresado la necesidad de fortalecer la comunicación entre Comités Técnicos Especializados. Por ello, dijo, debemos trabajar para que quienes tengan interés puedan estar enterados de lo que está sucediendo y participar.

En relación con las intervenciones de los participantes, indicó que se daría seguimiento puntual a las opiniones expresadas por los Consejeros en esta Primera sesión 2011 del CCN, y ratificó el compromiso del Instituto en seguir brindando el apoyo necesario para el desarrollo de las actividades relacionadas con la integración del Sistema.

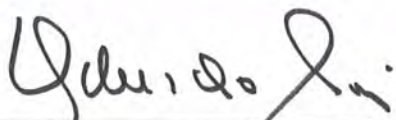





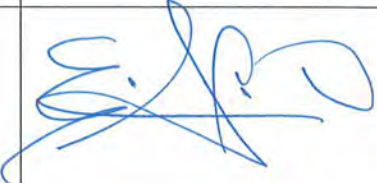
[Handwritten signatures and initials scattered across the bottom of the page, including 'SS', 'ABC', 'VF', and others.]


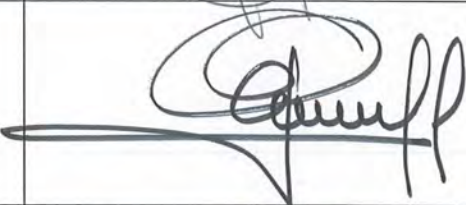





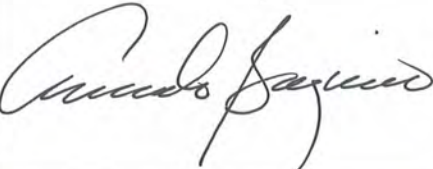
Por último, el Presidente del Consejo agradeció la participación de los Consejeros y dio por terminada la Primera sesión 2011, de la que se derivaron los siguientes asuntos y compromisos:

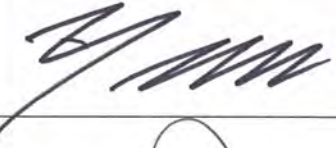



1. Se presentaron los Avances del SNIEG al 2010 y los Retos para el 2011.
2. Se informó sobre los avances del Proyecto del Catálogo Nacional de Indicadores, en cuya primera etapa se espera entregar un conjunto de indicadores clave por cada uno de los Subsistemas Nacionales de Información.
3. A propuesta del Consejero representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se hace un reconocimiento al INEGI por la exitosa realización del Censo de Población y Vivienda 2010.
4. Se mencionó que se darán a conocer los resultados del trabajo realizado por CONAPO e INEGI en la conciliación demográfica durante el siguiente semestre del año.
5. Se registraron opiniones y sugerencias expresadas en esta sesión por parte de los Consejeros, para darles atención a través de las instancias correspondientes del Instituto.
6. El Secretario Técnico de este órgano colegiado enviará el Acta de esta Primera sesión 2011 a los Consejeros para recabar sus comentarios.

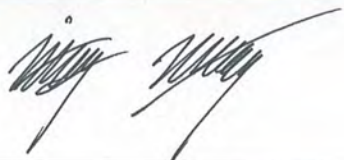

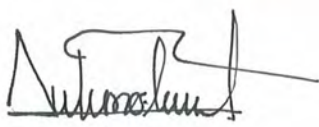

Handwritten signatures and initials in blue and black ink are scattered across the page, including 'SS', 'my', 'AS', 'APC', 'C', 'A', 'G', 'M', 'SA', and '9'.

Siendo las 13:30 hrs., el Presidente del Consejo Consultivo Nacional agradeció la presencia y participación de los Consejeros y representantes para la realización de la Primera sesión 2011 del CCN, en la que participaron los siguientes funcionarios:

Nombre	Carácter en el Consejo	Firma
Eduardo Sojo Garza Aldape INEGI	Presidente	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Técnico	
Jorge Antonio Cruz Ramos Poder Judicial de la Federación	Consejero	
Ernesto Acevedo Fernández Secretaría de Economía	Consejero	
Sergio Manuel Alcocer Martínez de Castro Secretaría de Energía	Consejero	
Uriel Márquez Carrasco Secretaría de la Función Pública	Consejero	
Juan Manuel Emilio Cedrún Vázquez Secretaría de la Reforma Agraria	Consejero	

Nombre	Carácter en el Consejo	Firma
Francisco Niembro González Secretaría de Seguridad Pública	Consejero	
Jaime Domingo López Buitrón Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Consejero	
Manuel Ramos Francia Banco de México	Consejero	
Miguel Ángel Cortez Alarcón Representante de Grupo Centro	Consejero	
Carlos Alberto Rubalcava Arellano Representante de Grupo Centro -Norte	Consejero	
Michel Chain Carrillo Representante de Grupo Centro -Sur	Consejero	
Gustavo Juan Alarcón Martínez Representante de Grupo Norte	Consejero	
Armando José Baqueiro Cárdenas Representante de Grupo Sur- Sureste	Consejero	

Nombre	Carácter en el Consejo	Firma
Adolfo Toledo Infanzón Camara de Senadores	Representante	
Oscar Abaonza Flores Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Representante	
Juan Sadurní Gil Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Representante	
General de División Diplomado de Estado Mayor Roberto Miranda Sánchez Secretaría de la Defensa Nacional	Representante	
Carlos Fuentes Villalba y José Luís Ávila Martínez Secretaría de Educación Pública	Representantes	
Félix Vélez Fernández Varela Secretaría de Gobernación	Representante	

Nombre	Carácter en el Consejo	Firma
Miguel Messmacher Linartas Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Representante	
Contralmirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor José Jesús Ocaña García Secretaría de Marina	Representante	
Arturo Flores Martínez Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Representante	
Gabriela Villarreal Levy Secretaría de Salud	Representante	
Rosa Virginia Icedo Ojeda Secretaría de Turismo	Representante	